DOLORES, 10 de abril 2012.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 869
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

REF: " MEDIDAS DE FUERZA EN EL PODER JUDICIAL - RESOLUCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO de ABOGADOS DEPTAL "

En virtud de la continuación de las medidas de fuerza en el Poder Judicial Departamental, -las cuales no se cumplen en todos los Departamentos Judiciales, con la misma impronta- afectando ello seriamente el servicio de justicia y el trabajo diario de todos los matriculados, se resolvió en el día de ayer lunes 9,por la Mesa Directiva de la Institución, invitar especialmente a todos los Sres. magistrados a cargo de los órganos judiciales sitos en esta ciudad y representantes del Colegio de Magistrados y Funcionarios, a una reunión programada en el Colegio para la fecha, a los fines de tratar la cuestión en forma urgente, todo ello tendiente a evaluar distintas alternativas para garantizar el efectivo servicio de justicia y los derechos de los matriculados y litigantes.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version